

VISIONES TRANSATLÁNTICAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA EDUCACIÓN. CONEXIONES HISTÓRICAS

Liliana Herrera-Saldana*

liliana@snsipa.ro

Abstract: *The article is a comparative study which analyses the feminist movement from its beginning, in the context of major social changes and based on women's mass access to education and employment. It addresses issues of female education both in European countries and in countries of the American continent. The participation of women in social life was greatly hindered, especially when society and male leaders were very conservative in their thinking. Only in the late XIXth century, women obtained more social rights, that occurring after they started manifesting the desire to become more independent, to obtain admission in education and public social recognition. The present article is trying to provide a general overview of such issues, focusing primarily on the Romanian and Mexican societies.*

Keywords: *feminism, education, women exclusion, Mexican movement.*

El artículo es un estudio comparativo que analiza el movimiento feminista desde sus inicios en el contexto de grandes cambios sociales, basados en la masificación del acceso de las mujeres a la educación y al empleo. Se abordan temas de educación de la mujer, tanto en los países europeos como en los países del continente americano.

La participación de las mujeres en la vida social se vio enormemente obstaculizada, sobre todo por la sociedad y los líderes masculinos y su mentalidad muy conservadora. Sólo a final del siglo XIX las mujeres logran obtener más derechos sociales, y esto se produce después de haber manifestado el deseo de ser más independientes, con el propósito de obtener su admisión en el sistema de educación y de conseguir, a la larga, el reconocimiento público social. El presente artículo trata de proveer una visión general acerca de este tipo de cuestiones, centrándose sobre todo en las sociedades rumanas y mexicanas.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se producen en todo el

* PhD., National School of Political Studies and Public Administration, Faculty of Political Sciences in Bucharest. Recent publications: *History of Feminism in Mexico and Romania. Comparative Study Case*, paper published in Transilvania Journal, no.11-12, Sibiu, 2007 and - "Academic Hierarchies and Gender Representation in University Management", "Equal Opportunity and Gender Representation in Management of Higher Education".

mundo amplios movimientos de emancipación de las mujeres al mismo tiempo que las nuevas orientaciones políticas y sociales que traen consigo cambios en los países occidentales desarrollados. Es muy interesante estudiar la evolución de estos movimientos en contextos históricos distintos y bajo la influencia de acontecimientos políticos y sociales que determinaron la reforma de las sociedades.

La participación de las mujeres al nacimiento de los estados modernos fue recibida con gran reserva y su acceso a la esfera política fue duro y difícil de aceptar por parte de los hombres del tiempo, deseosos de dirigir y de ganar la supremacía en todas las áreas.

La exclusión de la vida política de las mujeres de manera legislativa, la falta de derechos cívicos básicos, el concepto dominante de estos tiempos que imponía la obediencia ciega de la mujeres a los hombres, la oposición a su formación intelectual y el mantenimiento de las mujeres en el círculo de los problemas caseros estaban todos en contradicción con los nuevos requisitos del tiempo.

Ganar derechos iguales con los de los hombres fue un éxito que, sin embargo, surgió tarde o temprano, dependiendo de la política de cada estado y del nivel de conservadorismo de la respectiva sociedad.

En México, las mujeres se unificaron y lucharon por sus derechos y su libertad y en contra de la discriminación y la injusticia durante la guerra de independencia. Como antecedentes de los movimientos feministas en México, cabe recordar a las mujeres del Estado de Zacatecas, que en 1824 solicitaban ser reconocidas como ciudadanas. A pesar de ello, el logro de este triunfo tardaría un siglo.

En este tiempo, al otro lado del océano, en Rumania, los grandes acontecimientos históricos traen consigo la participación de las mujeres y la organización de éstas en grupos y asociaciones que tendrán una importante contribución al liberar el estado de la dominación extranjera.

También, el siglo XIX aporta importantes movimientos femeninos que sostienen el derecho a una igual instrucción. El acceso a la educación favoreció el refuerzo del clima para que las demandas de las mujeres por la igualdad fueran escuchadas, y que sus ideas y sus opiniones fueran tomadas en cuenta, aunque todavía iban catalogadas como madres de familia y nada más.

En educación, por ejemplo, las escuelas mayores públicas de niñas que fueron fundadas en el siglo XIX fueron dirigidas por hombres. Hay que mencionar que las primeras estudiantes que ingresaron a la universidad en los Estados Unidos fueron las de Oberlin College de Ohio en 1837.¹

¹ Los seminarios para mujeres están establecidos en los Estados Unidos a principios del siglo XIX (1821, 1836, 1853).

Los Estados Unidos reconocen el derecho de las mujeres a la educación superior y requieren educación conjunta como norma a partir de 1870; sin embargo, hasta 1895 ninguna institución de educación superior católica admite mujeres. (*Martínez Alemán, 2002, p.10*)

En 1880, más de 20.000 mujeres se matriculan en la universidad (no católica), esta cifra representando el 33% de la población universitaria; alrededor de la mitad de éstas se matriculan en instituciones para mujeres².

Los colegios y las universidades católicas fueron sin duda los más resistentes a la idea de la educación de las mujeres, sobre todo en condiciones de igualdad con los hombres. Existía la preocupación de que las estudiantes pudieran distraer a los hombres de sus estudios y pudieran afectar negativamente su preocupación científica. Además, se sospechaba que la presencia de las mujeres podía feminizar la institución en sí, y que podía devaluar los títulos universitarios obtenidos y llevar a una disminución de la matrícula de los hombres en el sistema.

Entre los argumentos a favor de la coeducación había las ideas de que la educación separada era una pérdida desde un punto de vista económico y de que las mujeres son iguales a los hombres, y por lo tanto deberían ser educadas junto con ellos. Por otra parte, las instituciones que educaban a un solo sexo eran vistas como poco naturales.

De hecho, la coeducación llega ser la norma desde 1900, momento en que casi el 71% de los colegios y universidades de los Estados Unidos eran mixtas. Los colegios y las universidades católicas de hombres comienzan a admitir mujeres de forma limitada entre 1910 y 1920. En 1920, las mujeres representan casi la mitad (47%) de la matrícula en la educación superior. En este período, el 74% de los colegios y universidades son mixtas. (*Martínez Alemán, 2002, p. 24*)

A pesar de la resistencia, la coeducación continúa creciendo a lo largo del siglo XX. También, durante la Segunda Guerra Mundial ocurren varios cambios importantes en el modelo de desarrollo de la enseñanza mixta.

Los antecedentes de la educación laica en México se remontan al año 1823. En efecto, a partir de abril de 1856, fecha en que aparece la primera propuesta de creación de una escuela secundaria para señoritas, y hasta julio de 1869, cuando finalmente se materializa dicho proyecto con la inauguración del primer establecimiento de su tipo, se registran varias iniciativas gubernamentales orientadas al mismo objetivo. Un denominador común de todas esas iniciativas es que, además de ser obra de representantes del liberalismo, se propusieron integrar al “bello sexo” a

² La Universidad de Yale, por ejemplo, reconoce a las graduadas en 1892, y en 1899, la Universidad de Stanford limita a 500 la matrícula de personas de sexo femenino (*Martínez Alemán, 2002, p.25, p.63*).

un nivel educativo post elemental que, a la vez que las dotaría de una cultura general más amplia y actualizada, les permitiría incorporarse al mercado de trabajo más dignamente.

En 1861 veía la luz pública la Ley de Instrucción Pública que amplió cobertura educativa de manera oficial, y que dio como resultado la apertura de escuelas secundarias para niñas, en donde se incluían algunas asignaturas normales, como la moral y la urbanidad.

Más asignaturas van a ser incluidas en la Ley Orgánica del 2 de diciembre de 1867, cual, además de diversas escuelas nacionales o profesionales, incluía un establecimiento más: “instrucción secundaria de personas del sexo femenino”, ambigua denominación que da cuenta de la relativa imprecisión con que sus creadores pensaban sus funciones y características. Otra de las grandes aportaciones de esta ley fue el carácter público y gratuito que se imprimió a la educación oficial y el hecho de que se constituyó en un modelo para el resto de la República, dado que a partir de entonces, los estudios secundarios obtuvieron carta de naturalización en todo el país y poco a poco se generalizó la tendencia de crear establecimientos de este tipo para “esa bella mitad del género humano”³, hasta entonces atrapada por una formación de corte religioso y moralista, de nivel elemental y orientada a las tareas hogareñas.

Era necesario inspirar confianza a las escrupulosas familias mexicanas que se aventuraran a confiar a sus hijas a un plantel que, a diferencia de los acostumbrados, no respaldaba ninguna agrupación religiosa o seglar.

El presidente mexicano Benito Juárez se propone generalizar la enseñanza primaria y ofrecer educación también al “sexo débil”, cuyas influencias sociales eran de gran importancia y se sentía la necesidad de tomarlas en cuenta.

En 1875, la enseñanza pedagógica es introducida por el Colegio Nacional de Señoritas, que se transforma en 1888 en la Escuela Normal de Profesoras. Sin embargo, el ingreso al bachillerato aún era concebido con muchos obstáculos, por lo que hubo baja matrícula de mujeres dentro de la educación media superior y por lo tanto superior. En los años 1871 así como 1890 egresaron las primeras mujeres con secundaria y las primeras profesoras. Esto representa una importante conquista para las mexicanas de la época, aunque la brecha cultural entre ellas y los varones permaneciera infranqueable por varias décadas más.

Basta con recordar que, hacia finales del siglo, las autoridades educativas y sobre todo las escuelas privadas preferían profesoras solteras o en todo caso viudas, lo cual impedía a las casadas practicar docencia. Por

³ Para el presidente provisional, Ignacio Comonfort, como para algunos otros ideólogos de su generación, la mujer, en su papel de madre, era el germen de la familia, simiente de la “sociedad doméstica”, a su vez base de la nación.

otro lado, para poder cursar una carrera profesional, era necesario acreditar los estudios preparatorios y, aunque la ley no excluyó explícitamente a las mujeres de la institución educativa correspondiente, el peso de la tradición marcó la diferencia entre unas y otras. Los cursos de las escuelas nacionales o superiores se consideraban terreno exclusivamente masculino, al que resultaba difícil, si no es que imposible, penetrar al sexo opuesto. Sin embargo, la secundaria para mujeres abrió otra importante perspectiva a sus egresadas quienes, con el paso del tiempo, pudieron obtener el reconocimiento oficial como profesoras de educación elemental.

En el mundo entero las mujeres empiezan a mostrar un interés creciente en el desarrollo de una carrera científica, a pesar de las dificultades y hostilidad encontradas en la obtención de diplomas, en especial las de doctorado.⁴

Holanda es un ejemplo positivo de sociedad que reconoce el desempeño intelectual de las mujeres, aceptando por primera vez en 1871 que una mujer estudie medicina (*Yvonne Benschop, p.198*), mientras que en México, 16 años más tarde se recibe la primera médica (*Galeana de Valadés, 1989, p. 5*), en 1898 se gradúa la primera abogada⁵ y en 1909 se gradúa la primera dentista (*Barceló, 1997, p. 101*)

Como comparación, en Reino Unido, la primera mujer científica obtuvo ese título en 1893 y el primer nombramiento de una mujer como maestra fue grabada en 1894.⁶

Un poco atrasada, Alemania no quiere reconocer la condición de estudiante de la mujer. Apenas en 1889 se fundó el primer programa de estudios para niñas y en 1892 los primeros gimnasios, ya que en 1896 las

⁴ Entre las primeras mujeres que recibieron el título de Doctor en Medicina en París se encontró también la rumana Maria Cuțarida Crătunescu. En Europa se reconoce el valor académico de las mujeres mucho antes. Elena Lucrezia Cornaro Piscopia es una de las primeras mujeres licenciada en filosofía en el mundo, en 1678 en la Universidad de Padova. Las universidades en Italia, en general, no sólo estaban abiertas hacia las mujeres que querían estudiar, estaban preparadas para reconocer los méritos y las contribuciones a la ciencia, a pesar de que esto era completamente inusual en aquellos días. 200 años después, en 1875, la Universidad de Zúrich otorga a su vez el doctorado en filosofía a otra mujer, la polaca Stefania Wolicka, un año más tarde que la Universidad de Gotinga, en Alemania, que otorga a una mujer por primera vez en el mundo la distinción Summa Cum Laude en matemáticas; su nombre es Sophie Kowalevski.

⁵ En Rumania, apenas en 1920 se consigue el derecho de la mujer para ejercer la abogacía. La primera mujer que obtuvo el título de doctor en derecho fue Juliana Morell, en 1608.

⁶ A pesar del fuerte apoyo y promover una legislación basada en la equidad de género, el poder patriarcal de la académica británica desaparece difícil, como lo demuestran las estadísticas que apuntan al hecho de que alrededor de 1970, fue aproximadamente la misma proporción de mujeres científico que en la década de 1920 (*Husu, L.,Saarikosk T, 2007 p.118*).

seis primeras graduadas necesitan obtener el bachillerato (*Stein, p.182*), y luego la condición de estudiante, para poder ingresar en 1902, cuando las universidades alemanas abren sus puertas a las mujeres.

En Rumanía, después de 1860, se crean las primeras universidades basadas en principios modernos, hecho que refleja el contexto histórico europeo.⁷ Pero estas eran únicamente instituciones de enseñanza-aprendizaje y de formación, la investigación jugando más bien un papel accidental.⁸ Después de la fundación de la primera universidad de investigación en Berlín, se promueve un nuevo modelo de universidad, posteriormente adoptado en el mundo entero.⁹

Al igual que en otros países europeos como Francia y Dinamarca, en Rumania la enseñanza primaria obligatoria es promulgada en 1880; sin embargo, la proporción de población analfabeta sigue siendo enorme.

A principios del siglo XX, la tasa de analfabetismo era del 67,2% en hombres y 89,1% en mujeres, lo que trajo a Rumania a un promedio de 78%, es decir, en uno de los últimos lugares de Europa. En este ranking, los países desarrollados, especialmente los países nórdicos, registraron el avance más significativo; 2% en Suecia y Suiza, 4% en Dinamarca y en Alemania, 5% en Noruega, 7% en Finlandia, 10% en el Reino Unido, y 13% en Holanda e Irlanda. Para lograr un desarrollo económico sostenido se requiere un nivel mínimo de alfabetización del 40%. (*Murgescu, 2010, p.191*)

La generalización de la educación básica contribuye de manera decisiva en alcanzar el nivel de alfabetización del 32,8% para el grupo de edad de 7-15 años, pero la integración de las niñas en el sistema sigue siendo parcial dado el pequeño porcentaje de alfabetización, 16,2% en mujeres en comparación con 42,3% en varones. (*Iacob, 1995, p.61*)

El nivel de formación del capital humano es un factor importante que puede influir en el rendimiento del crecimiento económico, la alfabetización de la población siendo esencial tanto para la socialización moderna como para la acumulación de un conjunto de habilidades críticas para elevar la productividad.

El aumento cuantitativo del sistema educativo provocó la liquidación del analfabetismo casi en totalidad ¹⁰ pero no logró traer el país en un lugar más avanzado en la jerarquía de los estados con alta absorción de personas en edad escolar en el sistema. En el año 1924, Rumania se situaba en el último lugar de un total de 21 países europeos, con una tasa de matrícula de 5,2%.¹¹

⁷ A Iasi en 1860 y a Bucarest en 1864.

⁸ La investigación fue más bien bajo los auspicios de las academias.

⁹ Fundada por Wilhem von Humboldt a principios del siglo XX.

¹⁰ En 1948 había 4 millones de analfabetos, es decir, el 29%, tendiendo a disminuir y llegando hasta el 3-4% al final del régimen comunista.

¹¹ A modo de comparación, Francia tenía un 18,6%, mientras que el promedio en los

Bajo la presión del desarrollo económico y cultural, la duración de la enseñanza obligatoria ha aumentado gradualmente, por lo que llegó a la participación masiva en la educación superior.

A mediados del siglo XX, la universidad en Europa sigue siendo una institución de élite, inscribiendo normalmente entre 2% y 4% de la población del grupo de edad correspondiente.

En 1950 el número de estudiantes del mundo entero alcanza la cifra de 6,5 millones para llegar en 1997 a 88,2 millones, o 14 veces más. (*Vlăsceanu, L, 2007, p.240*)

El aumento del número de mujeres estudiantes refleja el interés real de las mujeres en recibir enseñanza y representa el resultado de las iniciativas de diversas asociaciones y reuniones de mujeres.

Estas iniciativas se han manifestado en un contexto histórico que han excluido a las mujeres de la educación superior y cuando finalmente han recibido el acceso al sistema, han sido marginadas.

El problema que quedaba era que aunque la mujer completaba sus estudios universitarios y obtenía los mismos títulos que el hombre no podía ejercer su profesión: "un hombre muy limitado, pero protegido por su sexo o por la situación política, irá muy lejos, mientras que una mujer, incluso siendo un genio, adquirirá sólo cátedra, y esto solo hasta las escuelas secundarias."¹²

Si en las sociedades modernas, la condición de la mujer ha mejorado, lográndose en teoría la independencia y la igualdad con los hombres, en las sociedades preindustriales, las mujeres eran consideradas inferiores.

A principios del siglo XX, Rumania se encontraba en la periferia europea cuando se trata del número de mujeres docentes.¹³ En la educación primaria, el número de maestras aumentó de unos 10.000 en 1921 a 15.000 en 1926 (*Murgescu, 2010, p. 350*).

A nivel de cátedra el acceso de las mujeres es aún más difícil, sobre todo porque es visto como una concesión por parte de los hombres. A principios del siglo XX, sólo dos mujeres logran entrar en la academia.¹⁴

En México, el acceso de las mujeres a los niveles superiores de la enseñanza será posible a penas en 1910 en el contexto de los cambios sociales importantes que tienen lugar en este país¹⁵ cuando se verá

países socialistas era 10-11%. (*Sadlak, 1990, p.41*)

¹² Adela Xenopol, 1896, Dochia, número 3, consulte Mihăilescu, 2002, p.107

¹³ Un poco más de un maestro por cada 1.000 habitantes en comparación con Dinamarca o los Países Bajos que tenían más de 5 maestros. (*Murgescu, p.192-193*)

¹⁴ A modo de comparación, en los Estados Unidos en 1900 las mujeres representaban el 11% del cuerpo profesoral (*Martínez Alemán, 2002, p.250*).

¹⁵ La revolución mexicana trae consigo, a la vez que los grandes cambios políticos y económicos, una nueva Constitución – que votaron el 5 de febrero de 1917, que prevé los

reorganizada la Universidad Nacional.¹⁶

Con el fin de desempeñar un papel central en la educación, las mujeres han cruzado un terreno difícil y han hecho grandes esfuerzos para ser reconocidas como importante recurso intelectual y como ciudadanas con igualdad de derechos.

Los años siguientes son decisivos en la lucha para ganar los derechos de la mujer; los movimientos feministas se van intensificando y destaca la participación de las mujeres en la reconstrucción de los países después de la guerra.

1948 fue el año en el que, en la Constitución de Rumania, se inscribió la plena igualdad de derechos de todos los ciudadanos, sin distinción de sexo. Se legifera asimismo el acceso de las mujeres a todos los cargos y las profesiones, igual salario que el del hombre por igual trabajo, la protección de la familia y del niño. Estos derechos vuelven a ser confirmados por la Constitución del 1952, y también por el Código de la Familia de 1954.

En México, la fecha del 17 de octubre de 1953 es un momento sumamente importante en la historia del feminismo mexicano: es publicado en el Diario Oficial el nuevo texto del artículo 34 de la Constitución que estipula derechos iguales de ciudadanía.

En las primeras elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres acuden por primera vez a las urnas a emitir su voto. Sin embargo muchas de ellas tuvieron que hacer frente a un estado represivo por parte de la familia que les impedía acudir a las urnas, mientras que otras simplemente reproducían los mismos votos que el marido.

En la Primera Conferencia Mundial sobre el Año Internacional de la Mujer que se desarrolló bajo la égida de la ONU y que tuvo lugar en 1975 en la Ciudad de México, fue el momento en que las mujeres de Rumania y México, junto con los representantes de otros estados importantes del mundo, reunieron sus esfuerzos en la lucha para la participación igual y democrática en cargos políticos y administrativos, así como para una vida mejor.

Las mujeres han logrado poco a poco ingresar a determinados espacios sociales antes reservados casi exclusivamente para los hombres, en este caso a la educación superior.

En Rumania, el régimen comunista reprime la lucha continua de las mujeres para la emancipación por 50 años, y apenas después de 1989 se retoma con el establecimiento del régimen democrático en Rumania.

Hoy en Rumania, como en México también, las mujeres alcanzaron a formar la mitad de la población universitaria, lo que viene a romper con las

derechos administrativos (la tutela de los niños, igual salario por igual trabajo) pero que omite el derecho de las mujeres al voto y a ser votadas.

¹⁶ De esta forma 14 mujeres de un total de 100 estudiantes llegan a graduar los cursos universitarios.

concepciones que sostienen que las funciones primordiales o únicas de la mujer son ser madre, esposa y ama de casa, reservando las tareas del trabajo pagado y la educación a los varones.

En resumen, se puede afirmar que las feministas influyeron el mundo académico en muchos aspectos. En primer lugar, trataron de asegurar que las mujeres tuvieran pleno acceso a todas las posiciones en la educación superior: como estudiantes, profesoras y personal administrativo. Ellas han llamado más y más la atención sobre la disparidad entre el número de hombres, muy bien pagados, con cargos de alto prestigio y el número de mujeres con bajos salarios, en posiciones inferiores.

Ellas también señalaron que la estructura académica afecta a mujeres y hombres de manera diferente, prestando atención a cuestiones tales como la forma de adquirir los conocimientos, la necesidad de equilibrar las cuestiones laborales y familiares, el acoso sexual y las diferencias de género dentro de la gestión de la educación superior.

Las mujeres, tras siglos de patriarcado, que las han dejado fuera de los ámbitos de toma de decisiones y del contrato social, siguen reivindicando el derecho a ofrecer alternativas de vida y desarrollo, en procesos de grupos y movimientos que no son exclusivamente de mujeres, sino mixtos. Quieren construir un mundo mejor para todas las personas, sin ningún tipo de exclusión o discriminación. De manera que los cambios para la consecución de una sociedad libre y democrática debe garantizar el desarrollo social y personal de las mujeres, lo que es inviable sin la participación de todas las personas e implica transformar las mentalidades, así como buscar nuevas fórmulas de convivencia y de relación entre mujeres y hombres.

La condición de la mujer en la educación superior ha mejorado mucho en las últimas tres décadas, las mujeres beneficiando de ventajas sociales, políticas, y económicas que les han permitido el acceso masivo como ciudadanas educadas e informados.

Pero tenemos que admitir que el acceso de las mujeres a la educación superior no garantiza la conclusión de los estudios ni la obtención de un grado y tampoco garantiza su inserción en el mercado de trabajo. A pesar de esto, aún persisten múltiples barreras y obstáculos que es preciso remover y superar para garantizar la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos.

Referencias

ALEMÁN Ana, M. MARTÍNEZ, Kristen A. RENN (ed), (2002), *Women in Higher Education*, ABC Clio, California, USA

ALVARADO, Maria de Lourdes, (1998) "Liberalismo y educación

secundaria femenina en México (1857-1867)", in Revista de la Universidad Nacional Autonoma de México, nr. 1/Abril-Mayo, México

BARCELÓ, R., (1997), "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia". En S. González y J. Tuñón (Compiladoras), *Familia y mujeres en México*. México. El Colegio de México. pp. 73-109.

BENSCHOP Yvonne, BROUNS Margo, (2003) „Crumbling Ivory Towers: Academic Organizing and its Gender Effects”, în *Gender, Work and Organization*, vol. 10, no.2, Blachwell Publishing Ltd.

CIUPALĂ Alin, (2003), *Femeia în societatea românească a secolului al XIX-lea: între public și privat*, Ed. Meridiane, București

DRAGOMIR, Otilia, MIROIU, Mihaela, (2002), *Lexicon feminist*, Editura Polirom, Iași

GALEANA DE VALADÉS, P., (1989), "La participación de la mujer en la vida nacional". En P. Galeana de Valadés (Compiladora), *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*. México. UNAM. pp. 1-6.

HUSU Liisa, *Saarikosk Terhi*, (2007), "Promotion of Gender Equality in the University of Helsinki" in Danowitz Sagaria Mary Ann (ed.), *Women, Universities, and Change Gender Equality in the European Union and the United States*, Palgrave MacMillan, New York.

IACOB, Gheorghe, IACOB Luminița, (1995), *Modernizare-europenism*, Ed. Universității A.I. Cuza, Iași

MIHĂILESCU Ștefania, (2002), *Din istoria feminismului românesc. Antologie de texte (1838-1929)*, Ed. Polirom, Iași

MIHĂILESCU Ștefania, (2006), *Din istoria feminismului românesc. Studiu și antologie de texte (1929-1948)*, Ed. Polirom, Iași

MURGESCU, Bogdan, (2010), *România și Europa. Acumularea decalajelor economice (1500-2010)*, Ed. Polirom, Iași

SADLAK, Jan, *Higher Education în Romania, 1860-1990. Between Academic Mision, Economic Demands and Political Control*, 1990, Buffalo, State University of New York at Buffalo

SERRANO B. H., S. B., (2006), "Género y educación en México". Pharos: Arte, Ciencia y Tecnología, 59-79.

STEIN, Edith, (2009), *Femeia. Întrebări și reflecții*, Ed. Carmelitană

VLASCEANU, Lazar, (2007), *Sociologie și modernitate. Tranzitii spre modernitatea reflexiva*, Polirom, Iasi

WENNIGER Dee Mary, CONROY Helen Mary, (2001), *Gender Equity or Bust! On the Road to Campus Leadership with Women în Higher Education*, Jossey-Bass Publishers, San Francisco